

Milagro, 20 de enero del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA REDES ELECTRONICAS REDENICAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa REDENICAS y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía REDENICAS, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpla en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía REDENICAS del ejercicio económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2014.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, la empresa se ha manejado de manera normal con respecto a su actividad económica.

Las cifras presentadas en los estados financieros son la misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, en el cual se está implementado los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Atentamente,



Maria del Carmen Nieto Vera

ING. CPA

C.I. 0920216330